

Resol. Expte. 138/96. Acta 207/96 de la empresa Construcciones Alarcón y Neptuno, S.L., con domicilio en Avda. Santa Fe, Edif. Cristal, 04720 Aguadulce (Almería), por infracción a Leyes Sociales e importe de 100.000 pesetas.

Resol. Expte. 139/96. Acta 255/96 de la empresa José García Romero, con domicilio en C/ Lastre, 2, 3.º-5, 04740 Roquetas de Mar (Almería), por infracción a Leyes Sociales e importe de 25.000 pesetas.

Resol. Expte. 157/96. Acta 550/96 de la empresa Gocal, S.A., con domicilio en Villa Africa, 04720 Aguadulce (Almería), por infracción a Leyes Sociales e importe de 300.000 pesetas.

Resol. Expte. 164/96. Acta 560/96 de la empresa Construcciones Amatisteros, S.L., con domicilio en C/ Arquímedes, 04740 Roquetas de Mar (Almería), por infracción a Leyes Sociales e importe de 150.000 pesetas.

Almería, 25 de octubre de 1996.- El Delegado, Blas Díaz Bonillo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo, sito en C/ Mora Claros, núm. 1, 2.º Plta., concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado a continuación se indican:

- Acuerdo de inicio: 15 días. Alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

- Resolución: 1 mes. Recurso Ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo e Industria.

Núm. expte: H-52/96.

Encausado: Electroriego, S.L.

Último domicilio: Ctra. Circunvalación s/n, Lepe (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte: H-117/95.

Encausado: Barcelona Gift & Toys, S.A.

Último domicilio: C/ Feliú, núm. 15. Barcelona.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 25 de octubre de 1996.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 16 de julio de 1996, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión de servicio público regular permanente de viajeros por carretera (V-693:JA-067). (PP. 2775/96).

Por Resolución de fecha 31 de mayo de 1993, de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Granada, se autorizó la transferencia de la concesión de servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera entre Cacán y Granada (V-693:JA-067), a favor de Autocares José González, S.L., por la cesión de su anterior titular don José González Rodríguez. Lo que se publica una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de la concesión.

Granada, 16 de julio de 1996.- El Delegado, Pedro Julián Lara Escribano.

RESOLUCION de 2 de octubre de 1996, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública la solicitud de modificación de la explotación autorizada de la Concesión de SPRTVC, V-3207, JA-338-SE, Sevilla-El Quintillo, de titularidad de la empresa Casal, SA, consistente en nueva parada y establecimiento de servicio parcial nuevo. (PP. 3659/96).

INFORMACION PUBLICA

Solicitud de modificación de explotación de la concesión de S.P.R.T.V.C., V-3207, JA-338-SE (Sevilla-El Quintillo) de titularidad de la empresa Casal, S.A., consistente en nueva parada y establecimiento de servicio parcial nuevo.

Peticionario: Casal, S.A.

Plazo de información pública: 20 días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOJA.

Se convoca a información pública a cuantos tengan interés en el asunto (art. 86 de la Ley 30/92), y en cuanto a los Ayuntamientos, Concesionarios y Asociaciones siguientes:

Ayuntamientos: Dos Hermanas y Sevilla.

Asociaciones y organismos: Diputación Provincial de Sevilla, Fondabus, Asintra, Anetra, UGT, CC.OO., AGAP y MET, Asedimpe.

Concesionarios: Los Amarillos, S.L.

El expediente podrá ser examinado por todos cuantos tengan interés en el asunto, en el plazo antes indicado y durante horario de oficina, en la sede de esta Delegación Provincial de Obras Públicas y Ttes., sita en Plaza de San Andrés, 2 (Sevilla).

Sevilla, 2 de octubre de 1996.- El Delegado, Manuel Vieira Díaz.

RESOLUCION de 28 de octubre de 1996, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se somete a Información Pública el Proyecto de Estación Depuradora de Aguas Residuales de Pozoblanco, cuyas obras se van a desarrollar en los términos municipales de Pozoblanco y Añora (Núm. 8460).

Información Pública

Se somete a Información Pública el Proyecto de Estación Depuradora de Aguas Residuales de Pozoblanco, cuyas obras se desarrollarán en los términos municipales de Pozoblanco y Añora.

Nota Extracto

1. Objeto del Proyecto.

El presente Proyecto tiene por objeto definir las obras de ejecución de una Estación Depuradora de Aguas Residuales en Pozoblanco, y ha sido aprobado por la Dirección General de Obras Hidráulicas el 10 de noviembre de 1992, a efectos de Información Pública, autorizando a esta Delegación Provincial para su tramitación.

2. Descripción de las obras.

Las obras consisten:

- Arqueta de llegada.
- Estación de bombeo de elevación.
- Tratamiento previo (desbaste, desarenado y desengrasado).

- Aliviadero y medidor del caudal.

- Tanque de oxigenación.

- Decantadores secundarios.

- Recirculación de fangos.

- Deshidratación de fangos.

- Edificios de control y urbanización de la parcela.

3. Propietarios afectados.

Expropiación

Finca número. Propietario. Definitiva.

1. Herederos de Moisés Sandra. Expropiación 10.595,44 m².

2. Don José García Sandra. Expropiación 6.377,74 m².

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días naturales, contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los que se consideren perjudicados con este proyecto, puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el artículo sesenta y seis de la expresada Ley, o bien hacerlo en el Ayuntamiento correspondiente, o ante el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Córdoba, calle Santo Tomás de Aquino, número uno, en cuyas oficinas, durante los mismos días y en horas hábiles, está expuesto el citado proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Córdoba, 28 de octubre de 1996.- El Delegado, Francisco García Delgado.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO del Servicio Andaluz de Salud, sobre última convocatoria del Curso para la obtención del título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El Real Decreto 264/89, de 10 de febrero, estableció, con carácter excepcional, el desarrollo del curso de perfeccionamiento para la obtención del título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria, al que

tendrían acceso todos aquellos médicos que en el momento de su publicación reunieran los requisitos establecidos en su art. 2.

La Resolución de 19 de diciembre del mismo año, del Ministerio de Sanidad y Consumo, dictó las instrucciones de desarrollo del curso, entre las que se encontraba la creación de la Comisión de ámbito autonómico, que debía organizar y supervisar el desarrollo de las actividades.

Mediante Resolución de 30 de noviembre de 1990, la Dirección General de Planificación Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo publicó la relación definitiva de admitidos y excluidos al mencionado curso, en el ámbito de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Celebradas las actividades en Andalucía durante los años 1992 y 1996, con la conclusión del curso a organizar en la provincia de Sevilla en el mes de octubre próximo finalizará el proceso iniciado por el Real Decreto 264/89, de 10 de febrero, en la Comunidad Autónoma Andaluza.

Ante las devoluciones efectuadas por la Oficina Postal de las notificaciones enviadas a:

Don Pedro Antonio Martínez Pinilla (Almería).

Doña Ana A. Orero González (Almería).

Don Luis García Zapata (Almería).

Don Manuel Morales López (Granada).

Don Antonio Lozano López (Granada).

Don Enrique Rodríguez Fernández (Granada).

Don Eugenio Páez Caro (Granada).

Don Manuel Serrano Pérez (Granada).

Don Abdul Sala Juneid (Granada).

Don Ricardo Almendros Jiménez (Granada).

Don Alvaro I. Mendizábal Perdomo (Granada).

Doña Josefa Sánchez Ballesteros (Jaén).

Don Juan Plácido Paredes Pernas (Jaén).

Don Francisco González Pozo (Málaga).

Don Evaristo Castillo Avedillo (Málaga).

Doña Beatriz Fernández Navarro (Málaga).

Don Tomás López-Peña Ordóñez (Málaga).

Don Ricardo Tejero Camarero (Málaga).

Don Antonio Hidalgo Téllez (Málaga).

Don Francisco Javier Torrecillas Cabrera (Málaga).

Don José Antonio González Morales (Málaga).

Doña Concepción Pérez Romero Cruz (Málaga).

Doña Rosa Ramírez Fernández (Sevilla).

En las que se les convocaba al inicio de las actividades del Curso que les correspondía a cada uno de ellos, notificaciones que han sido practicadas en el lugar señalado por ellos en la solicitud de participación en este proceso.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 58 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sobre el Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y a propuesta de la Comisión Autonómica, ha resuelto.

1. Publicar el presente Anuncio en el BOJA a efectos de comunicarles a los interesados citados la convocatoria del último curso de Perfeccionamiento para la obtención del Título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria en nuestra Comunidad.

2. Concederles un último plazo para participar en el mencionado Curso, para lo que deberán comunicar a esta Dirección General su intención de cursarlo, por escrito, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 25 de octubre de 1996.- El Director General de Personal y Servicios, José de Haro Bailón.